

char distinguidas en que Expriman las Curaciones
Experimentales, Extraordinarias, y estando algunos
Desahuciados, que M^o. D^o. Fran. Paris en el
poco tiempo que ha que está en esta Ciudad, ha
practicado; unos en un Personar, y oas en un
Mugeres, e Hijos, que se deverian tener pre-
vente por ser curaciones tan Irregulares; e
biendose advertia la Declaracion hecha por D^o.
Joachin Pieta Rexidor que haido en esta Ciu-
dad de M^o. Fran. Mateaga, la de Juan Antonio
Robles la de Fran^o. Illan, y Finalmente to-
das las otras Declaraciones, Contextan en la no-
ta abilitada de el M^o. Paris, y que por otros
Facultativos; no pudieron ver curados otros Pa-
cientes, viendo tambien se advertia la nota puesta
de que M^o. Paris tenia oas Testigos que presen-
tar, cuya Peñia de el Exbrebado, la Corrobora
otra Testificaz^o. Suada de D^o. Antonio ~~Traxada~~
Capitan Graduado de Infanteria, y Ayudante
maior de el Rendimiento de Milizias, que es
otro Documento que acompaña alas brevemente
narrados, y vedue tener presente por lo util, y con-
vizente que es al ymforme que se Manda dar;

D por lo que haze asi esta Examinado, òno por el
Real Protomedicato, resulta por Testim^o. Suá-
dicamente puesto a continuacion de otras Declara-
ciones, que el M^o. Fran. Paris fue Revivido o